PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de Resultados Integrales

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS:

US$ - Dólares de los Estados Unidos de América
NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 18 de abril del 2019

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Palmeras del Ecuador S.A.

Informe sobre la auditoria de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Palmeras del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2018, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Palmeras del Ecuador S.A., al 31 de diciembre del 2018, así como los resultados integrales de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

Sin calificar nuestra opinión llamamos la atención sobre el siguiente asunto:

Tal como se indica en la Nota 21 a los estados financieros adjuntos, la Compañía durante el ejercicio 2018, decidió acogerse a la amnistía tributaria establecida en la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal emitida durante el año 2018, cancelando US$ 800 mil correspondiente al pago del 100% del capital del proceso de determinación emitido por el Servicio de Rentas Internas por concepto de impuesto a la renta del año 2012, desembolso que fue reconocido como parte de los resultados del ejercicio del año 2018.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)

Responsabilidad de la Administración de la Compañía en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros (Continuación)

concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2018, se emite por separado.

Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223

EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No.26606

PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
		Miles de dólares	
ACTIVOS			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y bancos		283	838
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	7.014	11.027
Otros activos financieros	5	242	237
Inventarios	6	3.377	1.243
Anticipos entregados a proveedores	7	356	643
Activos por impuestos corrientes	8	384	89
Otros activos		56	54
Total activo corriente		11.712	14.131
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cuenta por cobrar relacionadas largo plazo	25	4.042	-
Propiedades, planta y equipo	9	26.591	26.994
Activos biológicos	10	37.322	37.346
Otros activos no corrientes		1	1
Activo por impuesto diferido	16	23	-
Total activo no corriente		67.979	64.341
Total activo		79.691	78.472

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros

H Edward Berg Gutt
Gerente General

Alexandra Gálvez B.
Contralor

Mary Amell González
Contador

PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)
(Continuación)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
		Miles de dólares	
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVO CORRIENTE			
Obligaciones bancarias	11	3	20
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	12	2.147	1.344
Otros pasivos financieros	13	4.182	4.520
Anticipos recibidos de clientes		533	283
Pasivos por impuestos corrientes	8	468	313
Obligaciones acumuladas	14	1.213	1.342
Provisiones		1.157	1.109
Total pasivo corriente		9.703	8.931
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones bancarias de largo plazo	11	-	3
Otros pasivos financieros no corrientes		79	130
Obligaciones por beneficios definidos	15	5.065	5.436
Pasivo por impuestos diferidos	16	2.634	2.670
Total pasivo no corriente		7.778	8.239
Total pasivo		17.481	17.170
PATRIMONIO			
Capital social	17	4.500	4.500
Acciones en tesorería	17	(312)	(312)
Reserva legal	18	2.696	2.696
Utilidades retenidas		55.326	54.418
Total patrimonio		62.210	61.302
Total pasivo y patrimonio		79.691	78.472

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros

H Edward Berg Gutt	Alexandra Gálvez B.	Mary Arnell González
Gerente General	**Contralor**	**Contador**

PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Notas	31/12/2018	31/12/2017
		Miles de dólares	
Ingresos por ventas	22	42.155	47.741
Costo de ventas		(36.092)	(40.319)
Margen bruto		6.063	7.422
Actividad agrícola, neto de gastos de mantenimiento	23 y 24	(601)	(823)
Gastos de ventas	24	(720)	(762)
Gastos de administración	24	(2.825)	(3.900)
Gastos financieros		(46)	(75)
Otros ingresos, neto		761	861
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta		2.632	2.723
Participación a trabajadores	20	(275)	(408)
Impuesto a la renta corriente	20	(650)	(1.138)
Impuesto a la renta años anteriores (amnistía tributaria)	21	(800)	-
Impuesto a la renta diferido	16	59	15
Resultado integral del ejercicio		966	1.192
OTRO RESULTADOS INTEGRALES			
(Pérdida) Ganancia actuarial		(58)	118
Resultado integral total del ejercicio		908	1.310

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros

H Edward Berg Gutt	Alexandra Gálvez B.	Mary Amell González
Gerente General	**Contralor**	**Contador**

PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

				Utilidades Retenidas							
	Capital Social	Acciones en Tesorería	Reserva Legal	Reserva de capital	Resultados Adopción NIIF	Reserva para Readquisición de acciones	Resultados Acumulados	Dividendos Acciones en Tesorería	Otros Resultados Integrales	Total Utilidades Retenidas	Total
Saldo al 1 de enero del 2017	4.500	(312)	2.696	2.395	47.816	312	4.111	451	145	55.230	62.114
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(2.280)	158	-	(2.122)	(2.122)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	1.192	-	118	1.310	1.310
Saldo al 31 de diciembre del 2017	4.500	(312)	2.696	2.395	47.816	312	3.023	609	263	54.418	61.302
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	-	966	-	(58)	908	908
Saldo al 31 de diciembre del 2018	**4.500**	**(312)**	**2.696**	**2.395**	**47.816**	**312**	**3.989**	**609**	**205**	**55.326**	**62.210**

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros

H Edward Berg Gutt
Gerente General

Alexandra Gálvez B.
Contralor

Mary Amell González
Contador

PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	31/12/2018	31/12/2017
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	**Miles de dólares**	
Efectivo recibido de clientes	46.123	47.469
Efectivo entregado a proveedores, empleados y otros	(38.671)	(40.415)
Pago Amnistía tributaria	(800)	-
Impuesto a la renta	(315)	(891)
Intereses pagados	(1)	(10)
Otros ingresos, neto	57	13
Efectivo neto provisto por actividades de operación	6.393	6.166
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adiciones en propiedades, planta y equipos y activos biológicos	(2.492)	(2.905)
Incremento de activos financieros	(5)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(2.497)	(2.905)
FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Disminución de obligaciones bancarias	(20)	(432)
Dividendos pagados	(338)	(2.081)
Cuentas por cobrar relacionadas largo plazo	(4.042)	-
Otros pasivos financieros pagados	(51)	-
Anticipos entregados a compañías relacionadas	-	(94)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(4.451)	(2.607)
EFECTIVO Y BANCOS		
(Disminución) Incremento neto durante el año	(555)	654
Saldo al comienzo del año	838	184
EFECTIVO AL FIN DEL AÑO	283	838

Las notas explicativas anexas de la 1 a la 28 son parte integral de los estados financieros

H Edward Berg Gutt
Gerente General

Alexandra Gálvez B.
Contralor

Mary Amell González
Contador

PALMERAS DEL ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Con cifras comparativas del 2017)
(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Palmeras del Ecuador S.A. fue constituida en el Ecuador bajo las leyes ecuatorianas en el año 1978 y su actividad principal es el cultivo de plantaciones de palma africana, extracción de aceite rojo de palma y su comercialización principalmente a Industrial Danec S.A. (compañía relacionada). Las plantaciones se encuentran ubicadas en el cantón Shushufindi (aproximadamente 8.6 mil hectáreas) en la provincia de Sucumbíos.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración de la Compañía, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la Administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos no financieros - A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para obligaciones por beneficios definidos - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El Actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con las obligaciones de estos beneficios.

Las obligaciones por beneficios definidos de la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período considerando los bonos corporativos de Ecuador.

Vida útil de bienes de uso - Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

Impuestos - La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con la Administración Tributaria (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la Compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas a continuación. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición.

El valor razonable a efectos de medición y/o de revelación en los estados financieros, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 (aplicable a partir del 1 de enero del 2019) a las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF 16 (aplicable a partir del 1 de enero del 2019), y las mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 (Inventarios) o el valor en uso de la NIC 36 (Deterioro del valor de los activos).

Adicionalmente, a efectos de información financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

Nivel 1 - Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Nivel 2 - Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3 - Insumos con datos no observables para el activo o pasivo.

Los importes de las notas a los estados financieros están expresados en miles de U.S. dólares.

b. Efectivo y bancos

El efectivo y bancos incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos en efectivo en bancos.

c. Activos Financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

d. Inventarios

Los inventarios son medidos al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los productos en proceso de elaboración incluyen la cocción del fruto previo a la obtención del aceite de palma. La valoración del fruto de palma adquirido a terceros es realizada al costo de adquisición. Al fruto de palma propio se le asigna un valor de mercado similar al fruto de palma adquirido a terceros que no difiere significativamente del costo de producción, considerando las particularidades propias que afectan al fruto. Los productos semielaborados y terminados se valoran al costo de producción o valor neto realizable, el menor.

El costo de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costos de fabricación directamente atribuibles al producto. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta y distribución que sean aplicables.

La Compañía, realiza una evaluación del valor neto realizable de los inventarios ajustando posibles deterioros en aquellos casos en los que el costo excede de su valor neto de realización.

e. Propiedades, planta y equipo

Se muestran al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioro, a excepción de los edificios y maquinarias que son llevados al costo atribuido de acuerdo a lo que establece la NIIF 1 (Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera). Los componentes de propiedades, planta y equipo se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada; los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados, si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades, planta y equipo.

Un componente de propiedades, planta y equipo o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Ítem	Vida útil (en años)
Edificios e instalaciones	12 a 50
Maquinaria y equipos	5 a 30
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5 a 15

f. Activos biológicos

La Compañía mantiene plantaciones de palma africana en desarrollo hasta los cinco años de edad, las cuales son medidas al costo desde su reconocimiento hasta alcanzar su madurez productiva (aproximadamente 5 años). El producto agrícola de plantas productoras (fruto de palma), plantas en vivero y semovientes se contabilizan al valor razonable.

El costo de las plantaciones comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con el desarrollo, mantenimiento y preparación de las plantaciones.

Después del quinto año, una vez que inicie la etapa productiva, las plantaciones en desarrollo pasan a producción y son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro, si las hubiere.

El costo de las plantaciones en producción se deprecia de acuerdo con el método de línea recta desde el año 6. La vida útil estimada de las plantaciones es de 35 años. La vida útil y el método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

g. Deterioro del valor de los activos tangibles

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando las pérdidas por deterioro de valor son revertidas posteriormente, el importe en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable,

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor para dicho activo en años anteriores. Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

Al 31 de diciembre del 2018, no se determinó deterioro de los activos tangibles.

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado".

La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo". Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

i. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 del 28% (25% en el 2017) sobre la utilidad gravable. La tarifa impositiva se incrementa al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la Compañía será del 28%. Se puede reducir la tarifa en 10 puntos porcentuales sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Impuesto a la Renta Único: Se determina en función de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 273, emitido por el Gobierno Nacional en el mes de diciembre de 2017, en el cual se establece el impuesto a la renta para el sector cultivador / productor de palma aceitera, clasificándolas en micro, pequeña, mediana y grande empresa según su nivel de ventas. En caso de que el contribuyente genere otros ingresos, deberá calcular el impuesto por cada tipo de ingreso gravado y en función a lo establecido en

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000418 de septiembre de 2018 emitida por el Servicio de Rentas Internas, donde se estableció las reglas de aplicación del impuesto único en la producción/cultivo de palma aceitera para consumo propio en el sector palmicultor señalando la información que debe generar, forma de cálculo del ingreso mensual, retención en la fuente, declaración, pago y reporte de la información pertinente que debe realizar el contribuyente.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados y liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puedan compensar dichas diferencias.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la Compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos ordinarios procedentes de la producción y comercialización de aceites crudo de palma y de palmiste, entre otros, son reconocidos cuando la Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, derivados de la propiedad de los bienes, considerando todos los descuentos y devoluciones y cuando se hayan satisfecho las obligaciones de desempeño que establece la NIIF 15.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

k. Obligaciones por beneficios definidos

Jubilación patronal - Las leyes laborales vigentes requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Desahucio - En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

l. Participación de los trabajadores en utilidades

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la Compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

m. Provisiones

La NIC 37 (Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes), establece que se debe reconocer una provisión cuando y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias: a) una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, b) es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación; y c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa. Para realizar la mejor estimación de la provisión, se deben considerar los riesgos e incertidumbres que inevitablemente rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

n. Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

o. Administración del riesgo financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, gestionados por la Administración, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud y proponer medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso, si fuere el caso.

Riesgo en las tasas de interés - La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas y variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

Riesgo de crédito - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de involucrarse básicamente con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

Riesgo de liquidez - La Administración de la Compañía tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez. La Administración ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas y facilidades financieras adecuadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

Riesgo de capital - La Compañía gestiona su capital para asegurarse que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha, mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de sus pasivos y patrimonio.

Adicionalmente como parte del manejo de sus inversiones en plantaciones, debe enfrentar una serie de riesgos que se exponen a continuación:

Riesgos físicos - Corresponden a daños en las plantaciones de palma africana ocasionadas por incendios, cambios climáticos, intervención de animales, entre otros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Riesgos biológicos - Corresponden a daños en las plantaciones de palma africana ocasionadas por plagas, pestes y enfermedades. El Departamento Sanidad Vegetal desarrolla activos programas de prevención y control de plagas que permiten detectar anticipadamente cualquier situación que amenace el valor de las plantaciones de palma africana y, proceder oportunamente con medidas de control y prevención de dichas enfermedades.

Riesgos sociales y ambientales - Corresponden a situaciones de reclamaciones sociales, étnicas y/o ambientales de la comunidad, que pudiesen afectar el negocio agrícola, e inclusive las comunes invasiones. El Departamento Agrícola de la Compañía desarrolla una amplia gestión con las comunidades y con el cuidado del medioambiente, a través de sus programas de Responsabilidad Social y Ambiental.

p. Pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros-Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018

ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

La Administración de Palmeras del Ecuador S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos, a fin de determinar si existen efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

ESPACIO EN BLANCO

NOTA 4 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas (Véase nota 25)	5.826	10.516
Clientes locales	1.113	478
Provisión para cuentas dudosas (1) y (2)	(194)	(195)
Subtotal	6.745	10.799
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	223	204
Otras	46	24
Total	7.014	11.027

(1) Incluye US$126 mil de cartera mayor a 360 días. De acuerdo a los criterios de la Administración no se espera incurrir en pérdidas importantes adicionales a las cubiertas por la provisión cuentas dudosas por US$194 mil al 31 de diciembre del 2018.

(2) El siguiente es el movimiento de la provisión para cuentas dudosas durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018:

	Saldo al 1/1/2018	Utilización	Saldo al 31/12/2018
	Miles de dólares		
Provisión para cuentas dudosas	195	(1)	194

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros activos financieros al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017	2018	2017
	%	%	US$	US$
	Tasa de interés anual		Miles de dólares	
Certificado de depósito - *Medidos al costo amortizado*:				
Banco de la Produccion S.A. Produbanco (1)	5%	5%	237	237
Banco Internacional S.A.	3,95%	-	5	-
			242	237

NOTA 5 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS
(Continuación)

(1) Corresponde a una garantía bancaria adquirida para cubrir procesos fiscales, por actas de determinación de impuesto a la renta emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. El certificado tenia vencimiento en noviembre del 2018, el mismo que será liquidado durante el año 2019.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Productos terminados	2.141	420
Materiales y repuestos	634	721
Materia prima	571	86
Producto agrícola	31	11
Mercaderías en tránsito	-	5
	3.377	1.243

NOTA 7 - ANTICIPOS ENTREGADOS A PROVEEDORES

El saldo de anticipos entregados a proveedores al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Proveedores locales	338	639
Proveedores del exterior	18	4
	356	643

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017
	Miles de dólares	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Crédito tributario de impuesto a la renta	384	89
	384	89

NOTA 8 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES (Continuación)

	2018	2017
	Miles de dólares	
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	48	269
Impuesto al valor agregado - IVA y retenciones de IVA	63	44
Impuesto Único (Sector Palmicultor)	335	-
Retenciones Impuesto Único (Sector Palmicultor)	22	-
	468	313

NOTA 9 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

A continuación, se presentan los movimientos de las propiedades, planta y equipo durante los años 2017 y 2018:

	Saldo al 1/1/2017	(+) Adiciones	Saldo al 31/12/2017	(+) Adiciones	(-) Bajas	(+/-) Ajustes	(+/-) Transfe-rencias	Saldo al 31/12/2018
Terrenos (1)	13.850	-	13.850	-	-	-	-	13.850
Edificios e instalaciones	11.678	19	11.697	75	-	-	-	11.772
Maquinarias y equipos	5.692	-	5.692	128	-	-	206	6.026
Muebles y enseres	98	-	98	-	-	(27)	-	71
Equipo de computación	120	6	126	-	-	-	-	126
Vehículos	272	37	309	-	(27)	-	-	282
Propiedades en construcción	237	43	280	10	-	-	(206)	84
	31.947	105	32.052	213	(27)	(27)	-	32.211
(-) Depreciación acumulada (2)	(4.452)	(606)	(5.058)	(616)	26	28	-	(5.620)
	27.495	**(501)**	**26.994**	**(403)**	**(1)**	**1**	-	**26.591**

(1) Al 31 de diciembre del 2018, existe una hipoteca sobre el inmueble propiedad de la Compañía, en calidad de garantía de las obligaciones bancarias contraídas con un banco local (Ver Nota 11).

(2) La depreciación del año 2018 incluye US$ 280 mil (US$ 273 mil en el año 2017) que han sido transferidos al costo del inventario producido.

NOTA 10 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

Los movimientos de activos biológicos durante los años 2017 y 2018, es como sigue:

	Saldo al 1/1/2017	Adiciones	Producción/ nacimientos	Bajas/ ajustes	Transfe - rencias	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Producción/ nacimientos	Bajas/ ajustes	Transfe - rencias	Saldo al 31/12/2018
Plantaciones (1):											
En desarrollo	5.532	2.675	-	-	(1.394)	6.813	2.153	-	-	(2.915)	6.051
En producción	34.971	-	-	(2.330)	(1.505)	34.146	-	-	(1.261)	2.985	35.870
Plantas	255	88	-	(56)	(111)	176	125	-	166	(70)	397
Semovientes (2)	341	7	14	(16)	-	346	1	14	(45)	-	316
	41.099	2.770	14	(2.402)	-	41.481	2.279	14	(1.140)	-	42.634
(-) Depreciación acumulada	(3.088)	(1.370)	-	323	-	(4.135)	(1.360)	-	183	-	(5.312)
	38.011	**1.400**	**14**	**(2.079)**	-	**37.346**	**919**	**14**	**(957)**	-	**37.322**

NOTA 10 - ACTIVOS BIOLÓGICOS
(Continuación)

(1) Corresponden a plantaciones de palma africana, las cuales se encuentran ubicadas en Shushufindi, Provincia de Sucumbíos, con una extensión total de 8.652 hectáreas, de las cuales 7.414 son hectáreas son productivas y 1.238 comprenden hectáreas en desarrollo.

(2) Corresponden a búfalos y mulares que son utilizados para la labor agrícola y que están medidos a su valor razonable.

NOTA 11 - OBLIGACIONES BANCARIAS

Las obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	2018			2017		
	Corriente	Largo Plazo	Total	Corriente	Largo Plazo	Total
	Miles de dólares					
Largo Plazo (1)	3	-	3	20	3	23
Total	3	-	3	20	3	23

(1) *Largo Plazo* - Las obligaciones bancarias de largo plazo constituyen préstamos con una institución financiera local. La tasa de interés nominal promedio es del 8,95% anual (8,7% promedio durante el año 2017). Adicionalmente, incluye vencimientos corrientes de obligaciones bancarias a largo plazo por US$ 3 mil (US$ 20 mil al 31 de diciembre del 2017).

Los préstamos bancarios se encuentran garantizados con hipoteca abierta sobre los terrenos de la Compañía (Véase nota 9)

NOTA 12 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen los siguientes saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	1.878	1.184
Compañías relacionadas (Véase nota 25)	220	81
Proveedores del exterior	37	50
	2.135	1.315
Otras cuentas por pagar	12	29
	2.147	1.344

NOTA 13 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El saldo de otros pasivos financieros se encuentra conformado de los siguientes rubros:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Obligaciones por pagar (1)	2.928	2.928
Dividendos por pagar	1.254	1.592
	4.182	4.520

(1) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, corresponde a un saldo por pagar a los accionistas resultantes de la disminución del capital de la Compañía. Esta cuenta por pagar no tiene plazos de vencimiento ni genera intereses y será liquidada de acuerdo a la liquidez de la compañía.

NOTA 14 - OBLIGACIONES ACUMULADAS

El saldo de obligaciones acumuladas al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Beneficios sociales	542	588
Obligaciones con el IESS	342	281
Participación a trabajadores	275	408
Otros beneficios	54	65
	1.213	1.342

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

El saldo de obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprende:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Jubilación patronal	3.993	4.592
Bonificación por desahucio	1.072	844
	5.065	5.436

Jubilación Patronal - Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	2018		2017
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002		Tabla IESS 2002
Tasa de conmutación actuarial	-		4,20%
Tasa esperada de incremento salarial	3,91%		3,97%
Tasa de descuento promedio	8,21%	(1)	8,34%

(1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario consideró la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos con el fin de dar cumplimiento a la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado prospectivo y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la Compañía, que cubren a todos los empleados, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores jubilados	401	-
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	2.164	2.173
Trabajadores menos de 10 años de servicio	1.428	2.419
Total provisión según cálculo actuarial (2)	3.993	4.592

A continuación, se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Año terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	4.592	5.397
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	(110)	(291)
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	51	(109)
Efecto de liquidaciones anticipadas	(540)	(405)
Saldo al final del año	3.993	4.592

Bonificación por desahucio - La bonificación por desahucio contemplada en la legislación laboral establece que la Compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial practicado por un profesional independiente.

NOTA 15 - OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS
(Continuación)

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las bases técnicas, es decir, las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de la Compañía, con su propia estadística.

A continuación, se incluye el movimiento de la bonificación por desahucio por el año 2018 y 2017:

	Año terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Saldo al comienzo del año	844	795
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	284	104
Reversiones provenientes de reducciones	(51)	-
Pérdida (Ganancia) actuarial reconocida por ajustes	7	(9)
Beneficios pagados	(12)	(46)
Saldo al final del año	1.072	844

NOTA 16 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar y recuperar en períodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

a) Al 31 de diciembre del 2018 se ha reconocido activos por impuestos diferidos por US$ 23 mil, relativo a valor neto de realización y efectos del cálculo actuarial.

b) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se han reconocido pasivos por impuestos diferidos por US$ 2.634 mil y US$ 2.670 mil respectivamente, relativo a propiedades, planta y equipo.

c) El siguiente es el movimiento de activos y pasivos por impuesto diferido durante los años 2018 y 2017:

	2018	2017
	Miles de dólares	
ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO		
Saldo al comienzo del año	-	-
Incremento en activo por impuestos diferidos	23	-
	23	-

	2018	2017
	Miles de dólares	
PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO		
Saldo al comienzo del año	2.670	2.685
Disminución neta de impuestos diferidos	(36)	(15)
	2.634	2.670

NOTA 16 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDO (Continuación)

d) El impuesto a las ganancias reconocido en resultados de los años 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	2018	2017
	Miles de dólares	
Impuesto a la renta diferido:		
Propiedades, planta y equipo	36	15
Valor neto de realización-Inventarios	12	-
Efectos del cálculo actuarial (Jubilación Patronal y Desahucio)	11	-
Total impuesto a la renta diferido	59	15

NOTA 17 - CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES EN TESORERÍA

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017, está representado por 4.500.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal unitario de US$ 1,00 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018, existen 312.300 acciones en tesorería, sobre las cuales se ha constituido una reserva de las utilidades retenidas por un valor similar, conforme las disposiciones legales vigentes.

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

NOTA 19 - RESULTADOS ACUMULADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)
(Continuación)

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

NOTA 20 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación a trabajadores e impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

			2018		2017	
			Participación de empleados	Impuesto a la renta	Participación de empleados	Impuesto a la renta
Utilidad antes de pagos por amnistía tributaria			2.632	2.632	2.723	2.723
(-) Pagos por amnistía tributaria			(800)	(800)	-	-
Base para participación a trabajadores			1.832	1.832	2.723	2.723
15% participación a trabajadores			275	(275)	408	(408)
(+) Gastos no deducibles locales				833		3.052
(-) Ingresos Exentos				(409)		(383)
(-) Deducciones por leyes especiales				(25)		(490)
(+) Participación a trabajadores provenientes de ingresos exentos				61		57
(-) Ingresos sujetos a impuesto a la renta único (3)				(21.579)		-
(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos sujetos a Impuesto a la renta único (3)				20.239		-
Utilidad base para impuesto a la renta				677		4.551
Utilidades a ser reinvertidas	18%	68		12		-
Saldo de la utilidad (Determinada para el pago de impuesto a la renta	28%	609		170		-
Impuesto a la renta régimen general				182		
Anticipo mínimo (1)				275		-
Base para impuesto a la renta único				21.579		-
Impuesto a la Renta Único para el sector palmicultor (Tabla Decreto 273) (2)				375		-
Total Impuesto a la Renta reconocido en resultados 28% (25% durante el año 2017)				650		1.138

NOTA 20 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

(1) De acuerdo a la normativa vigente, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2017 por un valor de US$ 275 mil, se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta del año 2018. De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 273, de fecha 29 de diciembre del 2017, el valor del anticipo solo corresponde a la actividad económica del régimen general.

(2) Corresponde al Impuesto a la Renta Único determinado en función de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 273, emitido por el Gobierno Nacional en el mes de diciembre de 2017, en el cual se establece el impuesto a la renta para el sector cultivador / productor de palma aceitera, clasificándolas en micro, pequeña, mediana y grande empresa según su nivel de ventas. En caso de que el contribuyente genere otros ingresos, deberá calcular el impuesto por cada tipo de ingreso gravado y en función a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000418 de septiembre de 2018 emitida por el Servicio de Rentas Internas, donde se estableció las reglas de aplicación del Impuesto Único en la producción/cultivo de palma aceitera para consumo propio en el sector palmicultor señalando la información que debe generar, forma de cálculo del ingreso mensual, retención en la fuente, declaración, pago y reporte de la información pertinente que debe realizar el contribuyente. (Véase nota 26 de reformas tributarias).

(3) Corresponden a los ingresos atribuibles al Impuesto a la Renta Único, determinados en función de la fruta propia consumida en el proceso de extracción y el precio promedio simple y los costos y gastos deducibles para generar dichos ingresos.

b) A continuación, se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la compañía:

	2018			2017		
	Parcial	Importe	%	Parcial	Importe	%
	Miles de dólares			Miles de dólares		
Impuesto en el estado de resultados (Tasa Efectiva)		275	17.67%		1,138	49.15%
Impuesto teórico (Tasa Nominal)		436	(28.00%)		579	(25.00%)
Resultado contable antes de impuesto	1.557			2315		
Tasa nominal	28%			25%		
Diferencia		(161)	(10.33%)		559	24.15%

	2018			2017		
	Parcial	Importe	%	Parcial	Importe	%
	Miles de dólares			Miles de dólares		
Explicación de las diferencias:						
Gastos no deducibles	833	233	14.99%	3052	763	32.96%
Ingresos exentos (neto)	(409)	(115)	(7.37%)	(873)	(218)	(9.42%)
Participación a trabajadores de ingreso exento	61	17	1.11%	57	14	0.60%
Deducciones por leyes especiales	(25)	(7)	(0.46%)			
Efecto anticipo mínimo		(290)	(18.60%)			
		(161)	(10.33%)		559	24.15%

NOTA 20 - PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones de los ejercicios económicos 2018 y 2017 corresponde a la tasa de impuesto a la renta del 28% y 25% respectivamente, aplicable a las sociedades cuyos socios, accionistas, beneficiarios o similares sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2018 es de 17,67% (49.15% durante el periodo 2017). El cálculo solo considera el impuesto a la renta en régimen general.

NOTA 21- PAGOS POR AMINISTIA TRIBUTARIA

La Compañía durante el ejercicio 2018 con la publicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal (véase nota 26 de reformas tributarias) que dispuso la remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias cuya recaudación le correspondía al Servicio de Rentas Internas, procedió con el pago del 100% del capital de la siguiente obligación tributaria, valor que fue reconocido en los resultados del ejercicio 2018:

Año	Impuesto	Valor Impuesto Miles de dólares
2012	Renta	800
	Total	800

NOTA 22 - INGRESOS POR VENTAS

Los ingresos por ventas por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 por línea de negocio se detallan a continuación:

	Año Terminado 31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Ventas de aceites de palma y palmiste	41.078	47.358
Otros Productos	1.077	383
	42.155	47.741

NOTA 23 - ACTIVIDAD AGRÍCOLA, NETO DE GASTOS DE MANTENIMIENTO

La pérdida por actividad agrícola por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es como sigue:

NOTA 23 - ACTIVIDAD AGRÍCOLA, NETO DE GATOS DE MANTENIMIENTO (Continuación)

	Año Terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Producción agrícola (1)	21.397	23.629
Gastos de mantenimiento de plantaciones (2)	(21.998)	(24.452)
	(601)	(823)

(1) Corresponde al reconocimiento del valor razonable del producto agrícola, principalmente del fruto de palma cosechado durante el año.

(2) Corresponde principalmente a los costos de personal para la labor agrícola, consumo de fertilizantes, agroquímicos y otros materiales necesarios para el mantenimiento de las plantaciones; así como la depreciación del año de los cultivos en producción (Véase nota 24).

NOTA 24 - GASTOS POR SU NATURALEZA

Los gastos por su naturaleza por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017 se encuentran distribuidos en los siguientes rubros:

	Año Terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Gastos de mantenimiento de plantaciones (Véase nota 23)	21.998	24.452
Gastos de administración	2.825	3.900
Gastos de ventas	720	762
	25.543	29.114

Un detalle de los gastos por su naturaleza es como sigue:

	Año Terminado	
	31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Sueldos y salarios	9.551	9.819
Beneficios sociales y de empresa	6.994	6.945
Materiales y suministros	1.853	1.692
Servicios administrativos	1.807	1.834
Gasto por depreciación de plantaciones	1.360	1.370
Baja de plantaciones y semillas	1.109	2.645
Gastos de distribución - Fletes	796	611
Gastos de mantenimiento y reparaciones	501	904
Impuestos y contribuciones	458	649
Gastos por depreciación planta y equipo	336	332
Arrendamientos	207	-
Gastos de viaje	129	-
Provisiones	-	1.800
Otros gastos	442	513
	25.543	29.114

NOTA 25 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017:

	Año Terminado 31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares	
Sueldos y honorarios cancelados a Administradores y Directores	55	46

	Año Terminado 31/12/2018	31/12/2017	Año Terminado 31/12/2018	31/12/2017
	Miles de dólares Ventas		Miles de dólares Compras	
Industrial Danec S.A.	40.979	47.487	364	360
Palmeras de los Andes S.A.	47	46	59	247
Murrin Corporation - Sucursal en el Ecuador	1	-	712	113
Empaqplast S.A.		-	1	3
	41.027	47.533	1.136	723

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

	2018	2017	2018	2017
	Miles de dólares Cuentas por cobrar		Miles de dólares Cuentas por pagar	
Comerciales:				
Corrientes				
Industrial Danec S.A. (1)	5.811	5.930	152	38
Palmeras de los Andes S.A.	15	-	68	35
Murrin Corporation - Sucursal en el Ecuador	-	4.586	-	8
	5.826	10.516	220	81
Largo plazo (Préstamos)				
Murrin Corporation - Sucursal en el Ecuador (2)	4.042	-	-	-
Total comerciales y préstamos	9.868	10.516	220	81

(1) Se origina por la venta de aceite crudo de palma, aceite de palmiste y torta de palmiste, valores que se liquidarán mediante el cobro correspondiente.

(2) Corresponden a valores entregados, sobre los cuales la Administración de la compañía se encuentra efectuando un plan de pagos, el cual se espera sea concluido y formalizado en el año 2019.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución Nº NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 25 - TRANSACCIONES Y SALDOS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS (Continuación)

A la fecha de emisión de este informe, la Compañía preparó un Diagnóstico con el propósito de establecer si las transacciones efectuadas con partes relacionadas en el ejercicio 2018 cumplen o no el principio de plena competencia. Del mencionado diagnóstico, se establece que el resultado operacional de Palmeras del Ecuador S.A. sí corresponde al rango intercuartil de plena competencia; consecuentemente, se determina que las transacciones efectuadas por la compañía con partes relacionadas, sí se han efectuado como si se hubieran realizado con terceros independientes en condiciones similares.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS

1) El 29 de diciembre de 2017 se publicó la Ley de Reactivación Económica con aplicación a partir del 1 de enero de 2018, entre sus principales aspectos se menciona:

   - Son deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal.".

   - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

   - El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta, así como el aumento de tres puntos porcentuales adicionales, llegando al 28%, en el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria se haya incumplido su deber de informar o dentro de la cadena de propiedad de los derechos representativos de capital, exista un titular residente en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente.

2) Con fecha 28 de agosto de 2018 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 309 se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal. Los principales aspectos introducidos por esta Ley se señalan a continuación:

   - Exoneración a los dividendos y utilidades distribuidos a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras (incluyendo paraísos fiscales y jurisdicciones de menos imposición) o de personas naturales no residentes en el Ecuador. Exoneración que no aplica cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador; o la sociedad que distribuye el dividendo no cumpla con informar sus beneficiarios efectivos – solo sobre los no informados.

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Se establece un impuesto único aplicable a la utilidad en la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos de capital

- Se elimina la figura del anticipo de impuesto a la renta como impuesto mínimo y el exceso es recuperable cuando no se genere impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones.

- Se mantiene el 25% como la tarifa general para sociedades y el 28% cuando se incumpla en informar el 50% o más de su composición accionaria; o, cuando el titular es residente en paraíso fiscal y existe un beneficiario efectivo residente fiscal del Ecuador, que posea 50% o más de participación.

- Exoneración del impuesto a la renta y de su anticipo por lapsos entre 8 y 20 años a las nuevas inversiones productivas realizadas en sectores priorizados o en industrias básicas definidas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, tanto para empresas nuevas como existentes.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD por lapsos entre 8 y 20 años en nuevas inversiones productivas con contratos de inversión en los pagos por importación de bienes de capital y materias primas así como la distribución de dividendos a beneficiarios efectivos.

- Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas ISD e impuesto a la renta por reinversión de utilidades en la adquisición de nuevos activos productivos.

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos derivados del saldo de las obligaciones tributarias administradas por el Servicio de Rentas Internas.

3) El 20 de diciembre de 2018 se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal con el cual se sustituye el Art 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno por el siguiente: Art. 79 Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

4) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

NOTA 26 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

- El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

- En el mes de septiembre de 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

5) El Decreto No. 273, emitido en el mes de diciembre de 2017, por el Gobierno Nacional, establece el impuesto a la renta único para el sector cultivador / productor de palma aceitera, clasificándolas en micro, pequeña, mediana y grande empresa según su nivel de ventas. En caso de que el contribuyente genere otros ingresos, deberá calcular el impuesto por cada tipo de ingreso gravado.

   El Servicio de Rentas Internas, con la emisión de la Resolución No. NAC-DGERCGC18-00000418 de septiembre de 2018, estableció las reglas de aplicación del impuesto único en la producción/cultivo de palma aceitera para consumo propio en el sector palmicultor señalando la información que debe generar, forma de cálculo del ingreso mensual, retención en la fuente, declaración, pago y reporte de la información pertinente que debe realizar el contribuyente. Palmeras del Ecuador S.A. acogiéndose a esta normativa procedió a determinar el Impuesto a la Renta Único durante el ejercicio 2018 en función de sus ingresos atribuibles al impuesto a la renta único por 375 mil.

NOTA 27 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía mantiene los siguientes procesos con el Servicio de Rentas Internas:

No. Juicio	Descripción	Año	Impuesto	Valor Millones de dólares
17510-2018-00031	Aplicación de diferencias impuesto a la renta	2011	Renta	0.049
DZ9-ASOADBC19-00000002	Acta borrador	2014	Renta	0.423
				0.472

NOTA 27 - CONTINGENCIA
(Continuación)

Impuesto a la renta 2011 - En abril del 2017, el Servicio de Rentas Internas (SRI) notificó a la Compañía la existencia de adquisiciones en las cuales supuestamente no demostró la existencia real de transacciones económicas que sustenten los costos y/o gastos de dicho ejercicio fiscal.

La diferencia determinada por la Administración Tributaria en la declaración de impuesto a la renta del año 2011 dio lugar a un impuesto a pagar por US$50 mil aproximadamente. Palmeras del Ecuador S.A. impugnó el proceso de determinación fundamentado en dos aspectos principales: 1) Caducidad de la facultad determinadora de la Administración Tributaria; y, 2) Las operaciones que supuestamente se glosan no tienen la naturaleza alegada por la Administración Tributaria.

Dentro del mencionado proceso, el Tribunal de la causa dictó sentencia a favor de la Compañía, reconociendo la caducidad de la facultad determinadora de la Administración. A la mencionada sentencia el Servicio de Rentas Internas interpuso un recurso de casación, el cual a la presente fecha se encuentra pendiente de trámite por la Corte Nacional de Justicia.

Al 31 de diciembre del 2018 y a la fecha de emisión de este informe, este proceso se mantiene y el resultado del mismo es incierto.

Impuesto a la renta 2014 - En enero del 2019, la Compañía fue notificada por la Administración Tributaria con el acta borrador de determinación correspondiente al impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2014 por un valor de US$ 423.825,16 dólares incluido intereses y recargos.

La compañía a la fecha de emisión de este informe se encuentra a la espera de la notificación del acta de determinación de parte de la Administración Tributaria.

NOTA 28 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la Compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 21 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.